



--	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

Las Nuevas Barreras a la Independencia del Poder Judicial: Propuestas (núm. 409, mayo de 2022), Gaceta Judicial

La cuestión de la falta de legitimidad democrática de los jueces. Sistemas de designación como mecanismo de legitimidad, 2022. Revista Jurídica Internacional Legem ISSN Online 2346-2787.

Covid-19 y el Proceso Electoral Dominicano 2020, **parte 1**, Periódico digital Acento.com

Covid-19 y el Proceso Electoral Dominicano 2020, **parte 2**, Periódico Digital Acento. Com Independencia Judicial, Obstáculos y Propuestas. Periódico Acento.com 2019

Dura Lex Sed Lex, la Paradoja, Periódico el Día y Acento. Com 2019

Recurso de Casación, Interpretación Plausible de Cara a las Medidas cautelares. Periódico digital Acento.com 2019

Estado constitucional de derecho y el revés del Consejo Nacional de la Magistratura dominicano, Periodico Digital Acento.Com 2019

La Convención Interamericana sobre Derechos Humanos como sistema de fuente de derecho para la validez de los actos de la Administración en el Estado Dominicano, 2014. Revista Dominicana de Derecho.

La revisión de sentencias por parte del Constitucional, Periódico Listín Diario. 2011

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

--

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Ateneo Dominicano

Liga Dominicana de Béisbol; Vicepresidente de la comisión de apelación

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Franklin Hernández Cedeño	
2- Carlos Solano	
3- Francisco Jerez Mena	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i>	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?	

<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	Como Juez de Carrera Judicial fui jubilado en el 2019 en el escalafón de Juez Suprema Corte de Justicia
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla</i> >>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i>	

Nombre(s) y apellido(s):

Firma:

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

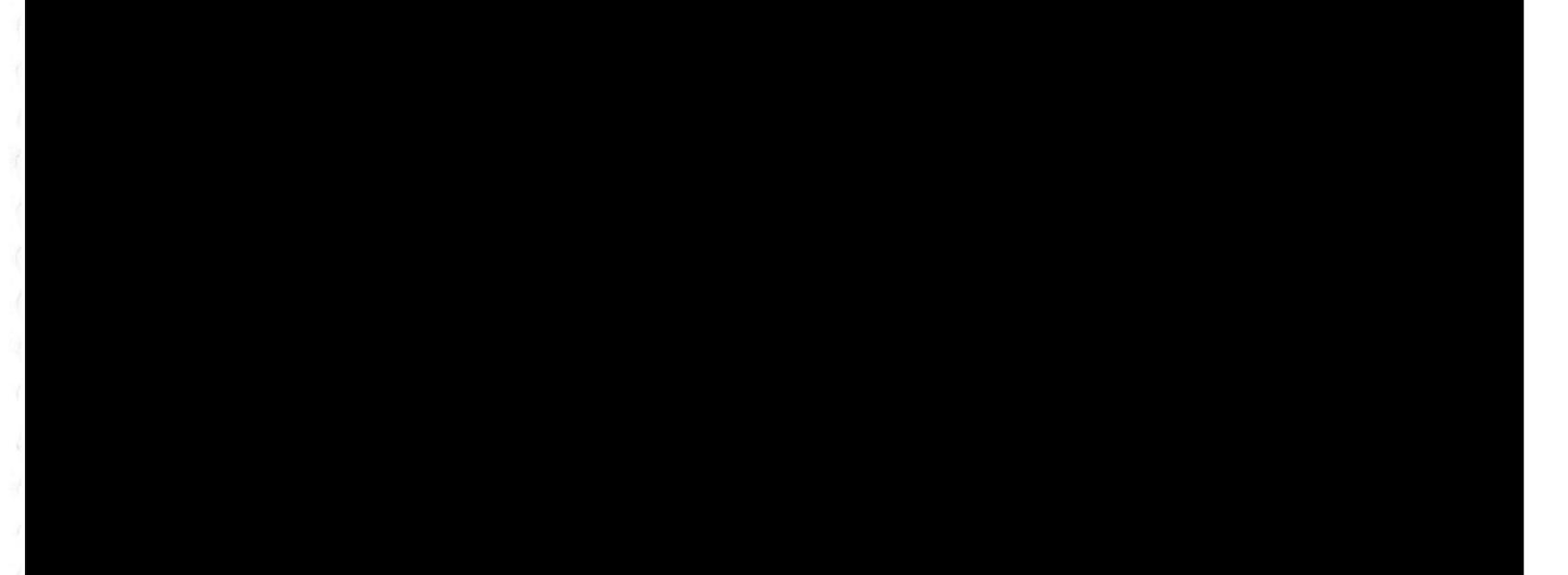
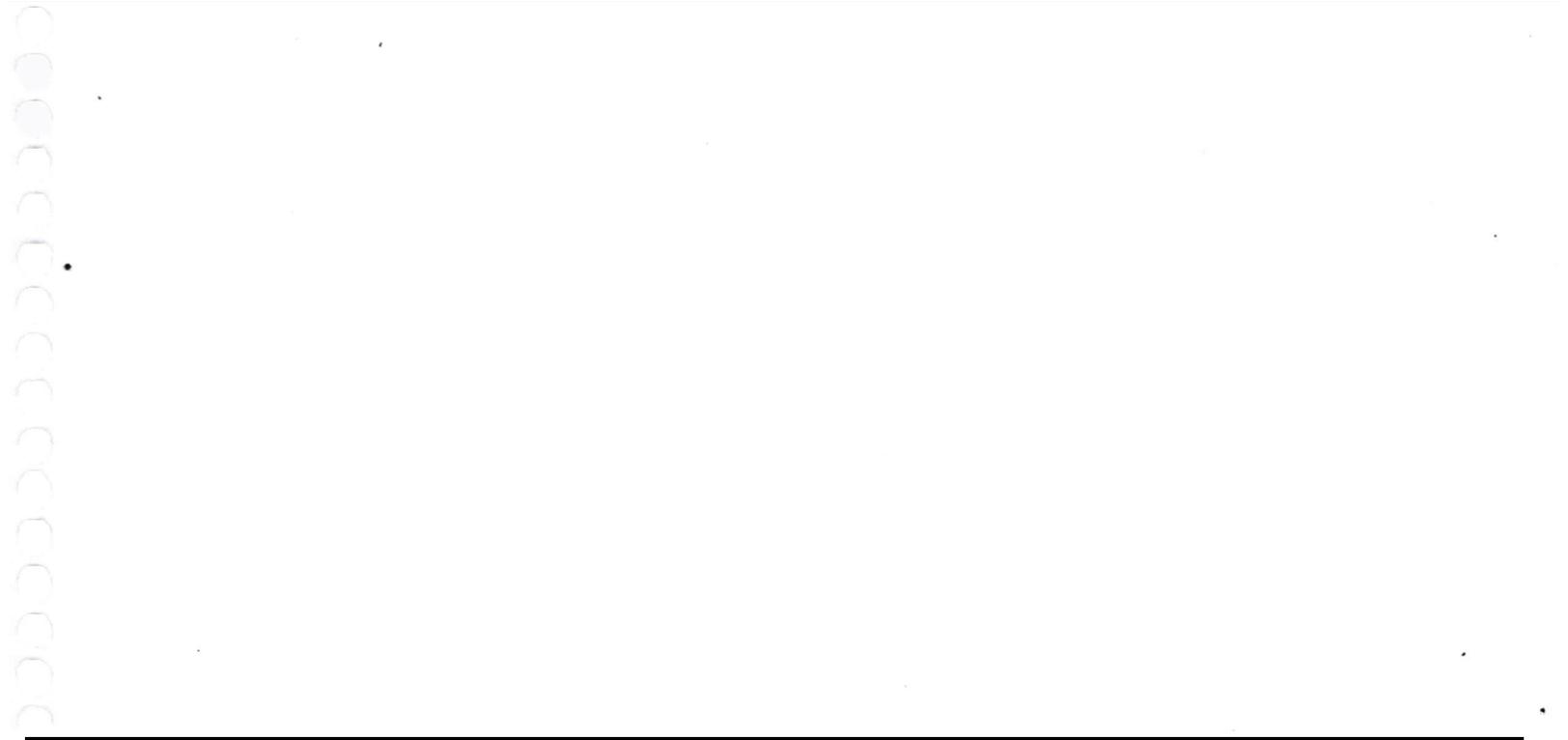
1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

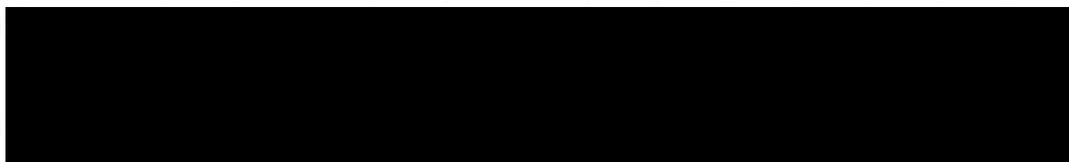


CERTIFICACIÓN

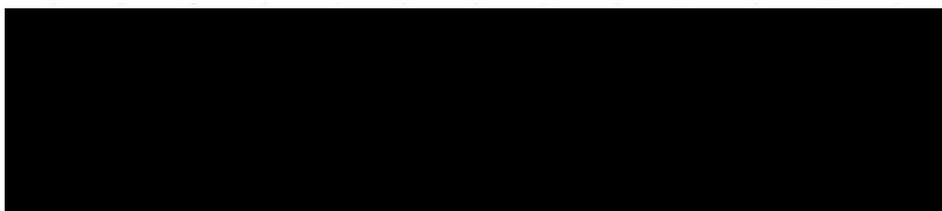
Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

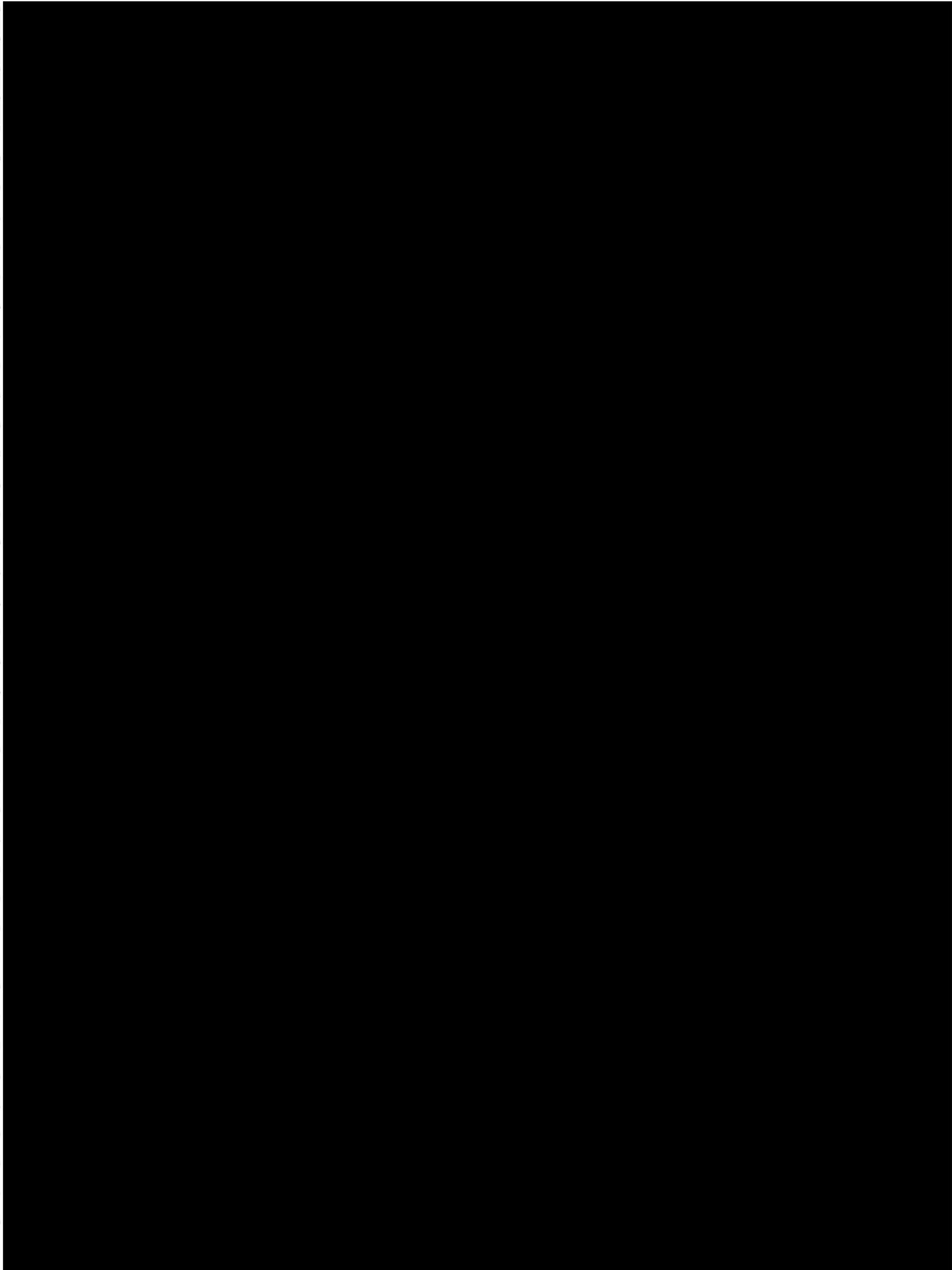
La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:







DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el Sr. Robert C. Placencia Álvarez, portador de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] laboró para el Poder Judicial desde el día dos (02) del mes de diciembre del año 1998 hasta el día cinco (05) del mes de abril del año 2019, desempeñó un último cargo de Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Hacemos constar, que en el expediente correspondiente al Sr. Placencia Álvarez, no figura ningún registro de proceso disciplinario o sanción durante el periodo laborado.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día veinticuatro (24) del mes de octubre del año 2023.

Firmado de manera electrónica por Luis J. Ega Gómez, Gerente de Registro Nómina y Seguridad Social.

2147

lr





Universidad
Rey Juan Carlos

Escuela Internacional
de Doctorado

Dña. Inmaculada Mora Jiménez, Secretaria Académica de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos,

HACE CONSTAR:

Que la tesis doctoral "**Análisis crítico del sistema judicial de la República Dominicana**" de **Don Robert Casiano Placencia Álvarez** ha obtenido la calificación de SOBRESALIENTE CON MENCIÓN CUM LAUDE, una vez realizado el escrutinio de los votos por el personal de administración de la Escuela Internacional de Doctorado, en presencia del Secretario del Tribunal, correspondiente a la votación secreta realizada por los miembros del Tribunal, según determina el artículo 29.2 de la Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos.

ID DOCUMENTO: R213Auid0z

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



REPUBBLICA ITALIANA

IN NOME DELLA LEGGE

Noi Prof. FABRIZIO MICARI
RETTORE DELL'UNIVERSITÀ DI PALERMO

visti gli attestati degli studi compiuti dal Sig. **ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ**
nato a **SANTO DOMINGO (REPUBBLICA DOMINICANA)** il 12 agosto 1968

visto il risultato dell'esame finale del Master di II livello A. A. 2014/2015

ARGOMENTAZIONE GIURIDICA
da lui superato in questa Università in data 23 ottobre 2015

**CONFERIAMO IL TITOLO DI ESPERTO IN
ARGOMENTAZIONE GIURIDICA**

Il presente Diploma viene rilasciato a tutti gli effetti di Legge,
Dato in questa Università il 13 GIUGNO 2016 e registrato al Foglio 495 N° di Registro 4945.

IL DIRETTORE GENERALE

Carangelo Carangelo

IL RETTORE

Fabrizio Micari





UNIVERSITÉ PANTHÉON-ASSAS (PARIS II)
DROIT-ÉCONOMIE-SCIENCES SOCIALES

L'Université Panthéon-Assas (Paris II) certifie que :

Monsieur Robert C. PLACENCIA ALVAREZ

né le **13/08/68** à **SAINT DOMINGUE (REPUBLIQUE DOMINICAINE)**

N° d'inscription : **0205882**

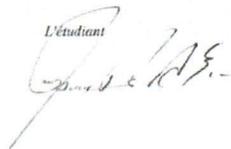
a subi avec succès les épreuves de l'examen conduisant à la délivrance du diplôme de
Diplôme d'université de droit privé français, européen et international

A Paris, le **16/03/2005**

Le secrétaire général


Stéphane KESLER

L'étudiant



Le président de l'Université

Jacqueline DUTHEIL DE LA ROCHERE

Avis très important : en application de la circulaire ministérielle du 9.9.1953, il est interdit de délivrer un deuxième certificat



El Rector
de la

VNIVERSIDAD D SALAMANCA

considerando que

DON ROBERT CASIANO PLACENCIA ÁLVAREZ

ha superado satisfactoriamente los estudios teóricos y prácticos en derecho de la Administración del Estado durante el periodo académico 2012-14 ,
expide el presente título de

MÁSTER EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

con carácter de Título Propio de la Universidad de Salamanca (Art. 34 de la L.O.U., modificado por el art. 30 de la Ley Orgánica 4/2007)

Salamanca, 23 de agosto de 2014

EL INTERESADO

Robert Casiano Placencia Álvarez

EL RECTOR

P.D.F. BOCYL 23 de enero de 2014

María del Carmen Fernández Juscal
VICERRECTORA DE DOCTOIA

EL JEFE DE LA SECCION

Francisco Javier Martín Torres



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

El Consejo Académico, en virtud de las disposiciones legales vigentes le otorga a

Robert Casiano Placencia Alvarez

el presente Diploma de:

Maestría en Derecho Constitucional

*Por haber cumplido con los requisitos estipulados
por esta Universidad.*

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

hoy día 24 de Junio del 2011



Visto

Rector

Escuela

Registro

REGISTRADO BAJO EL No. 11852 FOLIO 121
DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS No. 2



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

UTESA

Fundada el 12 de noviembre de 1974
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

LA FACULTAD DE

Ciencias y Humanidades

CONFIERE EL TÍTULO DE

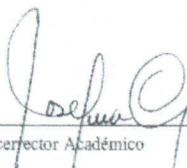
Licenciado en Derecho

A **Robert Casiano Placencia Alvarez**

Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la Universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 19 días del mes de Enero del año 1991


Director de Registro


Vicerector Académico


Secretario General


Rector

Registrado bajo el No. 1048 Folio 075 del libro de grados y títulos No. 2

DULCE MARIA CABRAL RAMIREZ, RAMON ANTONIO NUÑEZ REYNOSO, MAXIMO ANTONIO SOLIS CONCEPCION, RITA OCTAVIA MIRANDA LANDOLFI, ANA ESTELA ROA SANCHEZ, MANUEL MATA MINAYA, JUAN OSVALDO RODRIGUEZ SUZMAN, HECTOR BIENVENIDO PEREZ CADETE, DOLORES ELIZABETH GIL FELIZ, RUBIS RADMAMES ANTONIO RODRIGUEZ SANTANA, RAMON ALEXANDER HERNANDEZ JIMENEZ, RAFAEL DE JESUS POLANCO MARTINEZ, RAMON ELIGIO FERNANDEZ REYNOSO, YOVANNY YOCASTA NIN VIDAL, FRANCISCA ANTONIA QUIÑONES PAYANO, LUIS ALBERTO GONZALEZ REYES, ELBA DOLORES GRULLON ACOSTA, RAMON ANTONIO JOSE CABRERA, ZENAIDA MARGARITA DAYEH ROSARIO, MAYRA ALEJANDRINA ROMAN GOMEZ, VICTOR MANUEL LOPEZ MOTA, LUCAS EVANGELISTA MEJIA RAMIREZ, NORCA IRIS DE LOS SANTOS ALMONTE PICHARDO, BEATRIZ SOSA LEONARDO, DAMIA ANTONIO FELOZ HERNANDEZ, RAMON ALEJANDRO ROSARIO GARCIA, SORAYA ISMERI TAVAREZ ROJAS, MARIA ALTAGRACIA ENCARNACION EVANGELISTA, VIRGEN FAUSTA RODRIGUEZ DE OLEO, LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ALBA, PATRIA ALTAGRACIA SORIANO SANTANA, JOSE ELISEO PEREZ MEDINA, MAXIMO REYES LUNA, ROLANDO ANTONIO DIAZ LOPEZ, PEDRO JULIO LOPEZ ALMONTE, GABRIEL FRANCISCO ORTIZ PIMENTEL, MARIANELA BURGOS MOYA, ELADIO ANTONIO MIGUEL PEREZ TAVERAS, JOSE MANUEL ENCARNACION ALCANTARA, JOSE GUARIONEX VENTURA MARTINEZ, JUSTING REYNALDO CABRERA DISLA, MELINA ABELIS FERNANDEZ LAPAIX, CRISTINA EUFRACIA MERCADO, ARLENY MIGUELINA CABRAL THEN, ROSANNA SUAREZ FELIZ, ZUNILDA TAVAREZ GUTIERREZ, MARINO MERVAN LORENZO, MATILDE ILUMINADA BARTILONE DIAZ, BIENVENIDO VICTORIANO FABIAN, LEONIDAS GUERRERO GUERRERO, BENITA DE LA ROSA FIGUEROA, VILMA GERALDA GARCIA DOMINGUEZ, GINA MILDYA QUEZADA BAPTISTA, JUAN FRANCISCO VASQUEZ GARCIA, ALEJANDRO GONZALEZ CUADRA, LINDA CASTILLO RODRIGUEZ, RAISA ESTHER CUEVAS APONTE, DENNY MANUEL RODRIGUEZ TEJEDA, ROSEMARY GIL PELLERANO, JOSE DE LOS REYES VALLEJO FULGAR, NELKA MIGUELINA ACEVEDO BAPTISTA, AYARELIS SANCHEZ MEJIA, BIANI ALTAGRACIA PINERO LOPEZ, ANA LIZ LOPEZ DURAN, VICTOR RAFAEL LECLER SANTANA, JOAQUIN FELIZ FELIZ, DAISY ALTAGRACIA CAPELLAN MONEGRO, ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ, RAUL ANTONIO ROGERS MANUETA, GLORIA DIAZ DE LA ROSA, JULIO CESAR MONTAS, DOMINGO ANTONIO THEN GARCIA, AGUSTIN ROMERO CAMINERO, MARIA REYNOSO OLIVO, MELIDO MERCEDES CASTILLO, CLAUDIA YOCASTA PAULA LIZARDO, MARIA ALTAGRACIA MENDEZ MEDINA, MIGUEL ANTONIO LOPEZ PEREZ, CLAUDIA ELEKSANDRA MAGDALENA CANAAN DIAZ, JESUS TEOFILO ALBERTO GARCIA DENIS, DENISSE MARIA ACOSTA NUÑEZ, JOSE FRANCISCO VILLAR LOPEZ, JOSE RAMON TAVAREZ BAPTISTA Y SUSY CAROLINA PINEDA CHU.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

ROSA MARIA POLANCO MARTINEZ Y CANDIDA MIGUELINA HERNANDEZ BARETT.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA:

FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ, ANIBAL RIPOLL SANTANA, JESUS MARIA SUERO ALVAREZ, JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN, ARTURO ANDRES SERRATA SEVERINO Y RAMON ANTONIO SANTOS SILVERIO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

ARSENIO RIVAS MENA, VILENA ALTAGRACIA COMAS ESPINAL, SOFIA ANTONIA ABREU TAVARES, RAFAEL ALBERTO SANTIAGO, MARIA JESUS POLA ZAPICO, SILVESTRE ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS, HUMBERTO VERAS TATIS, JOSEFA CONCEPCION DIAZ GARCIA,

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-10-

Artículo 4.- Se modifica el Decreto 205-91, de fecha 27 de mayo de 1991, en lo que se refiere a: GIOVANNI FRANCISCO SALVUCCI MUESES (DOCTOR EN MEDICINA).

Artículo 5.- Envíese a la Procuraduría General de la República a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (6) días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y uno; año 1490 de la Independencia y 1260 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Santo Domingo

1ro de noviembre del 2023

Consejo Nacional de la Magistratura

Vía Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorable presidente y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura. Luego de un formal saludo, quien suscribe Robert C. Placencia Alvarez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] de profesión abogado, domiciliado y residente en el Distrito Nacional; por medio de la presente, formalizo mi presentación ante este órgano Constitucional para aspirar a una de las vacantes que en este año se producirán por ante el Tribunal Constitucional.

Por nuestra experiencia acumulada en el Poder Judicial, a través del ejercicio ininterrumpido en la Judicatura por 21 años como juez de carrera, sin ningún tipo de tachaduras, siendo jubilado en el 2019 en el escalafón de juez de la Suprema Corte de Justicia; así como nuestra formación continua en lo académico, conforme lo demuestran los documentos anexos, dan cuenta de una hoja de vida pública, profesional y cívica que nos habilitan moralmente para ser considerado a ocupar una de las próximas vacantes a producirse por ante el honorable Tribunal Constitucional Dominicano.

La aspiración que manifiéstanos ante ustedes, es movida por el interés de contribuir con las transformaciones sociales de nuestro país, y que en el caso de un juez del tribunal Constitucional, tales aportes se pueden realizar a través de la jurisprudencia constitucional, con miras a la preservación de los postulados democráticos y republicanos, orientados hacia la lucha contra la injusticia derivada de la arbitrariedad, así como la protección de la dignidad humanada, fin supremo del Estado Constitucional de Derecho.

Con agradecimientos por la atención dispensada,

[REDACTED]